

Quito, Ecuador, 18 de noviembre de 1994

Tercera Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe

DECLARACIÓN DE QUITO

Los Ministros y Autoridades máximas del Desarrollo Urbano y la Vivienda de América Latina y el Caribe presentes en Quito, Ecuador, acuerdan la siguiente Declaración:

1. Las ciudades, los asentamientos humanos y la vivienda deben ser parte integral de las políticas de desarrollo de nuestros países, en especial de las económicas, sociales, medio ambientales y de ordenamientos territorial.
2. Reafirmar la necesidad de identificar, potenciar y movilizar recursos económicos, sociales y tecnológicos a favor de la ciudad y los asentamientos humanos, promoviendo ante las autoridades económicas para que asignen mayores recursos en la solución de la vivienda; infraestructura social y básica, con especial énfasis para los sectores más necesitados.
3. Generar y fomentar los instrumentos necesarios para la promoción y participación del sector privado, en especial, en las actividades dedicadas a la habilitación urbana, soluciones habitacionales, financiamiento para todos los estratos de la población, y fundamentalmente para aquellos dedicados a los sectores de menores ingresos.
4. Las políticas urbanas deben poner en práctica una efectiva concertación entre los sectores públicos y privado, el Gobierno Central y el Gobierno Local y comunidad, con la finalidad de reforzar los principios de equidad, democracia y desarrollo sustentable.
5. Propiciar la utilización de terrenos apropiados con la finalidad de obtener una vivienda digna en un entorno adecuado, en armonía con el desarrollo de la ciudad.
6. Desarrollar el marco jurídico que facilite el acceso a la propiedad de la tierra para favorecer las soluciones habitacionales y la promoción de actuaciones urbanas, acordes con las políticas social y económica de cada país.
7. Solicitar a los organismos internacionales, la asignación de recursos adicionales, en respuesta a propuestas originadas por cada país, destinadas al mejoramientos de los asentamientos humanos y las ciudades.
8. Reafirmar la voluntad política de apoyar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II) e impulsar sus procesos preparatorios buscando definir una posición conjunta de los países de la región.
9. Se acuerda gestionar la incorporación en la agenda de trabajo, y en las conclusiones de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, a celebrarse en San Carlos de Bariloche (Argentina) en el año 1995, los temas de ciudad, asentamientos humanos, vivienda e infraestructura social y básica.
10. Se acuerda formar un Comité Coordinador de composición abierta de Ministros y Autoridades integrado por Colombia, Chile y Ecuador, cuya vigencia será hasta la próxima reunión, y su propósito sea establecer un trabajo permanente sobre los temas prioritarios para el sector vivienda y desarrollo urbano de los países latinoamericanos y del Caribe, en estrecha coordinación con la Secretaría Pro-tempore a fin de disponer y orientar la labor de la Secretaría Técnica.

En particular interesa abordad, entre otros temas:

- a) Esquema de subsidio habitacional
- b) Financiamiento habitacional y de infraestructura urbana
- c) Gestión y titulación de suelo
- d) Instrumentos de gestión urbana
- e) Indicadores, modelos y sistemas de información de vivienda y desarrollo urbano
- f) Red regional de intercambio de tecnología y procesos constructivos

- g) Modernización del aparato institucional de vivienda
- h) Medio ambiente y contaminación

Se reitera el respaldo del Foro de Ministros a la Secretaría Técnica en la búsqueda y canalización de recursos a estas líneas de actividad.

11. Se acuerda la realización de la IV Reunión Regionales de Ministros y Autoridades Máximas, en la ciudad de Kingston, Jamaica, los días 5 y 6 de septiembre de 1995, y a continuación, los días 7 y 8, la celebración de la reunión técnica.

12. Agradecer al Gobierno de Ecuador, al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y a todas las instituciones ecuatorianas que hicieron posible la realización de esta Tercera Reunión Regional Sectorial.

13. Agradecer al Gobierno de Colombia, al Gobierno de España, Comunidad de Madrid y Agencias Internacionales, CEPAL, HABITAT, UNSAID, UNIAPRAVI por el apoyo recibido.

En la ciudad de Quito, Ecuador, el día 18 de noviembre de 1994 firman la presente Declaración:

Argentina	Aruba
Bolivia	Brasil
Colombia	Cuba
Chile	Ecuador
El Salvador	España
Honduras	Jamaica
México	Panamá
Paraguay	Perú
Uruguay	Venezuela